

DIVISIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

**Al contestar refiérase
al oficio N° 11543**

24 de octubre de 2013
DCA-2637

Señor
Rodrigo Li Guzmán, MBA
Gerente General
PIMA
Fax: 2239-4244

Estimado señor:

Asunto: Se archiva la gestión relacionada con la solicitud de autorización para otorgar escritura pública de compra-venta ante notario público externo, relacionada con la contratación directa autorizada por la Contraloría General, bajo oficio 07869-2013.

Nos referimos a su oficio GG-304-13, de fecha 20 de septiembre de 2013, presentado ante este órgano contralor en esa misma fecha, mediante el cual solicita la autorización descrita en el asunto.

Mediante oficio DCA-2431 de fecha 03 de octubre, notificado eficazmente, en esa misma fecha, esta División de Contratación Administrativa le requirió información complementaria a su solicitud, otorgándole un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación, para la recepción de la misma; no obstante, al dictado de la presente comunicación no se ha obtenido la información requerida para darle trámite de fondo a la solicitud inicialmente formulada.

Por lo anterior, se procede con el archivo de la gestión promovida por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario; sin embargo, la Administración podrá formular nuevamente su gestión, ante este órgano contralor, siempre que cumpla con la información adicional requerida en el oficio descrito supra, de frente a la oportuna satisfacción del interés público y al apego del ordenamiento jurídico.

Atentamente,

Lic. Oscar Castro Ulloa
Gerente Asociado a.i.

Licda. María Auxiliadora Agüero Barboza
Fiscalizadora Asociada

MAB/yhg
NI:22579
G: 2013001997-2
Ci: Archivo Central